



Expediente: 599/10

Carátula: BARQUET DANIEL ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/04/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BARQUET, RUBEN ORLANDO-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - RUIZ, MARIA RITA-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - SORIA, EDUARDO MAXIMO PASTOR-HEREDERO DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

900000000000 - BARQUET, PATRICIA RAQUEL-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - SORIA, RICARDO ERNESTO-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - SORIA, CEVERINO JUAN-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - SORIA, JUAN SANTOS-HEREDERO DEMANDADO

30716271648834 - ELIAS PEDRO, -AUSENTE

30716271648834 - ALTAMIRANDA DE SEPULVEDA, ANTONIA MARIA SANTOS-DEFENSOR DE AUSENTES

20243490570 - BARQUET, DANIEL ANTONIO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 599/10



H20701602798

### HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BARQUET DANIEL ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 599/10.-

Concepción, 20 de abril de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 18/04/2023 del letrado TELLO,MARTÍN TADEO:

1.- Atento a constancia de autos y no habiendo repuesto la parte actora la planilla fiscal dispuesta en autos pese a estar debidamente notificado corresponde que: Se libre oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, Delegación Concepción, a los fines de la formación del Cargo Fiscal respecto de la parte **Actora**.-

Adjúntese al oficio a librarse detalle de la Planilla Fiscal practicada en autos, **haciéndose constar D.N.I., CUIT y/o CUIL, y domicilio real del justiciable pertinente**.-

2.-Atento a la solicitud de Sentencia: PREVIO a resolver notifíquese al Sr. Fiscal Civil a fin de que se expida sobre el fondo de la cuestión, A tal fin remitanse los autos del título en formato papel y la documentación original reservada, haciendo constar que las actuaciones posteriores al 14/05/2021 son íntegramente digitales.- FMB

**Actuación firmada en fecha 20/04/2023**

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.